

BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE NORMAS Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA 2025

¿QUÉ ENTENDEMOS POR CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUZ Y CIENCIA?

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y por una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral y logro de aprendizajes de las estudiantes y los estudiantes.

En la "I.E.P. LUZ Y CIENCIA" se considera a la escuela como un medio de formación, un lugar por excelencia de encuentro entre cultura y fe, por lo que nuestra propuesta educativa está centrada en la persona del estudiante, como criatura de Dios, hecho a su imagen y semejanza. En este sentido, el Espíritu de Familia reflejado en el Respeto (buen trato), nos lleva a vivir como hermanos, amando a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

Por eso, te hacemos llegar este material informativo y formativo, con el propósito de velar juntos por una cultura de paz y armonía en nuestra institución, nuestro segundo hogar.

¿CÓMO SE GESTIONA LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUZ Y CIENCIA?

Se implementa a través de tres líneas de acción:

- Promoción de la sana convivencia escolar
- Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR?

En nuestra institución se desarrollan algunas actividades como:

- Elaboración de las normas de convivencia del aula de manera concertada entre docentes y estudiantes.
- Promover el cumplimiento de las normas de convivencia del aula.
- Promover la participación democrática de la comunidad estudiantil en los espacios de gestión a través de las Juntas Escolares, los Comités de Aula y el Municipio Escolar.
- Participación de campañas para promover el buen trato en la comunidad educativa en la que participan estudiantes, docentes, padres de familia y exalumnos.

- Capacitar a los docentes en el enfoque de disciplina positiva en correlación con la Pedagogía de la institución.
- Promover en la plana de docencia el uso de una disciplina escolar basada en los principios y con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.
- Orientar a los padres de familia sobre cómo promover la sana convivencia y el buen trato desde sus hogares

¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

En nuestra institución se desarrollan algunas actividades como:

- Mantener coordinación con los diferentes niveles de servicios educativos que tenemos y previenen y atienden casos de violencia.
- Organizar campañas para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en la comunidad educativa a través de distintos medios y con la participación de toda la comunidad educativa.
- Se desarrollarán sesiones de tutoría en las aulas en las que se abordarán específicamente temas relacionados a prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de cada aula.
- Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo

¿CÓMO PROMOVER LA CONSCIENCIA DEMOCRÁTICA DESDE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL?

En la Institución Educativa Luz y Ciencia se promueve desde cinco frentes:

- **Las Juntas Escolares en el horario de Tutoría**, que son reuniones que se dan cada semana en la que los estudiantes evalúan la convivencia diaria en su aula, identifican las problemáticas, proponen alternativas de solución y establecen compromisos para atender dichas problemáticas, siempre monitoreados por su tutor o tutora.
- **El Comité de Aula**, integrado por estudiantes del aula, que asumen un liderazgo en distintos aspectos y se encargan de organizar a sus compañeros en las actividades cotidianas y en las actividades especiales que la institución planifica a lo largo del año. Asimismo deben de trabajar de manera colegiada con el Municipio Escolar, elegidos de manera democrática deben reunir un perfil determinado.
- **La Brigada Escolar**, conformada por los brigadieres de aula y son los responsables de apoyar en la disciplina del aula.
- **La Brigada de Defensa Civil**, está formada por estudiantes brigadieres cruz roja, que serán responsables de colaborar en todas las acciones que se desarrollan en casos de prevención de sismos y desastres.
- **El Municipio Escolar**, es una organización que representa a los estudiantes, es elegido en forma democrática por voto universal y secreto. Constituye un

espacio formativo que promueve en los estudiantes, el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. Promueve la participación estudiantil propiciando que las niñas, niños y adolescentes sean actores de su desarrollo personal y social. Contribuye a su formación integral a través de la vivencia de los valores, la ciudadanía y la democracia. Aporta a la construcción de una cultura que reconozca a las niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales de derechos, con capacidades para contribuir a su desarrollo personal, a su institución educativa, su familia y su comunidad.

formulan en positivo, evitando el uso del "no" en su redacción, se debe utilizar un lenguaje sencillo.

¿QUÉ CONSIDERA LA DISCIPLINA CON ENFOQUE DE DERECHOS?

Se basa en que los y las estudiantes deben ser tratados con dignidad en cualquier circunstancia, a fin de garantizar las condiciones para un aprendizaje óptimo, por ello las medidas disciplinarias deben resarcir el daño causado y generar aprendizajes para mejorar la convivencia en la comunidad educativa, se reconoce a los y las estudiantes como personas capaces de hacerse responsables de sus actos, de tener pensamiento crítico y de actuar con autonomía de acuerdo a su edad y desarrollo emocional.

¿QUÉ CONSIDERA LA PEDAGOGÍA?

Considera que el docente debe descubrir, respetar y venerar en la persona del niño, la persona misma de Jesús, por ello debe tratar a sus estudiantes como personas con sus atributos, sus derechos y virtudes.

El docente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUZ Y CIENCIA preferirá siempre la persuasión a la violencia; cada estudiante debe estar persuadido de que ha sido tenido en cuenta por su profesor, de que goza de su afecto y de su estima, de que es objeto de una atención y una solicitud particulares. El estudiante debe ser fiel al espíritu de familia, en una familia en la que se siente amado, respetado y tratado según su naturaleza individual. Cuando un alumno se siente querido en el la institución como en su casa, acepta incluso un régimen austero y una disciplina seria. Para un docente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUZ Y CIENCIA, la autoridad es el esqueleto de la educación, y el amor es su revestimiento.

¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Intervenimos de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse:

- Entre estudiantes;
- Del personal de la escuela hacia los estudiantes; y
- Por familiares y cualquier otra persona.

En nuestra institución se desarrollan las siguientes actividades en casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes:

- Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes.
- Estamos afiliados al Portal SISEVE.
- Reportamos los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SISEVE.

PROTOSCOLOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ofrecen los procedimientos para una atención oportuna de las situaciones de violencia que pudieran presentarse y detectarse en la escuela, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación se consideran los siguientes protocolos según el tipo de violencia y agresor:

- Protocolo de violencia psicológica y/o física (sin lesiones) entre estudiantes.
- Protocolo de violencia sexual y física (con lesiones) entre estudiantes.
- Protocolo de violencia psicológica del personal de la Institución a los estudiantes.
- Protocolo de violencia física del personal de la Institución a los estudiantes.
- Protocolo de violencia sexual del personal de la Institución a los estudiantes.
- Protocolo de violencia psicológica, física y sexual por un familiar u otra persona.

En cada protocolo se realizan los siguientes pasos:

Primer paso: Acción: Son las medidas que adopta la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.

Segundo paso: Derivación: Es la comunicación de la víctima y el agresor con el Área de Psicología de la institución o con un servicio externo especializado de atención si se estima necesario.

Tercer paso: Seguimiento: Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes, así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

Cuarto paso: Cierre: Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos

¿QUÉ ES EL BULLYING?

- Es una violencia entre iguales, ocurre entre compañeros del mismo salón de clase. Ocasionalmente el agresor o la víctima pueden estar en otra aula y otro grado
- Es intencional, porque el agresor actúa con el claro propósito de ocasionar dolor y sufrimiento a la víctima
- Es reiterativo en el tiempo, porque el agresor intimida y maltrata a la víctima en forma sistemática y sostenida durante un periodo de tiempo.
- Es silenciosa e invisible, porque los agresores se cuidan de que los profesores y los directivos se percaten de sus actos de matonismo y porque la víctima y los espectadores guardan silencio de las repetidas acciones de violencia que experimentan y perciben. (Esto se conoce como el código del silencio)
- Desigualdad de fuerzas entre el agresor y la víctima, porque el agresor abusa de su mayor poder físico o psicológico para intimidar o maltratar a su víctima, a quién causa variadas formas de daño (físico, psicológico, social)

MODALIDADES DEL BULLYING:

Bullying físico, verbal, psicológico, social, cyberbullying, happy slapping, danting violence

¿QUÉ SON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR?

Son pautas que buscan regular el comportamiento de todos los agentes de la institución educativa. Deben estar al servicio de las personas, es decir, ser útiles en el sentido de que su cumplimiento contribuya a prevenir o erradicar problemas de convivencia. Aquí se definen los comportamientos deseados de las y los estudiantes para alcanzar una adecuada convivencia escolar.

Existen dos tipos de normas de convivencia escolar:

1. **De la Institución Educativa:** contenidas en el Reglamento Escolar, el mismo que se encuentra en la agenda escolar, la misma que es entregada al inicio del año escolar y que es de uso diario.
2. **Del aula:** que son elaboradas en el transcurso de la primera semana de clases con participación de los estudiantes acompañados y monitoreados por su tutor o tutora. Las normas de convivencia del aula serán revisadas y actualizadas cuando sea necesario siempre en coordinación con los estudiantes y su tutor(a).

Estas deben responder a los aspectos positivos y negativos que se puedan observar en la convivencia del aula, identificados participativamente.



ANEXO



NO ESTÁS BAJO EL CONTROL DE NADIE, NO ERES DE NADIE.

Nadie puede someternos a no ser que nosotros se lo permitamos.

EL CORAJE ES FUEGO Y EL ABUSO Y MALTRATO ES HUMO.

Nuestra decisión de no ser abusados nos permitirá

BULLYING PUEDE MANIFESTARSE POR MALTRATO:

EMOCIONAL

PSICOLÓGICO

FÍSICO

La Institución esta comprometida en frenar el acoso escolar.

"Recuerda, no estás solo"





¿QUÉ ES?

La violencia escolar se refiere a cualquier relación, proceso o condición que daña la integridad física, social y/o psicológica de una persona en el espacio educativo; sin bargo, es un fenómeno multifactorial que no sólo compete a los centros escolares si no que abarca otros aspectos como la situación familiar, cultural, económica, social y comunitaria.



¿CÓMO EVITAR ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTO?

Capacidad para detectar síntomas y demás indicadores de alumnos violentados.

Tener mucha comunicación entre los miembros de la familia y con las autoridades escolares.



¿QUÉ HACER SI ERES VÍCTIMA DE BULLYING?

- Cuéntale lo que te sucede en el colegio a tus padres.
- Acude ante las autoridades escolares.
- Busca ayuda profesional en el Centro de Salud más cercano



NO ESTÁ MAL DECIR QUE NO.



Nadie te puede hacer sentir inferior sin tu consentimiento.

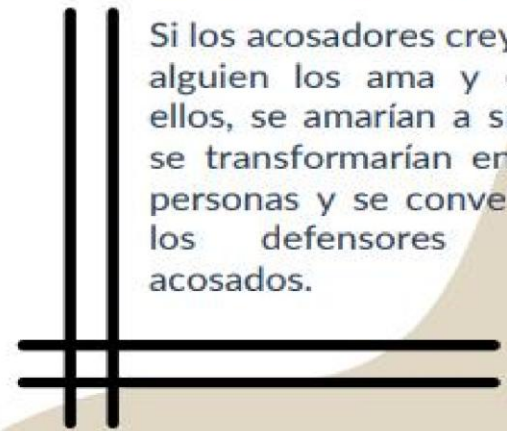
LOS ABUSADORES SON SIMPLEMENTE HOMBRES QUE NO SABEN QUE SON COBARDES.



El acoso no está bien. ¡Punto!.

DENTRO DE TI, HAY UNA PARTE QUE NADIE PUEDE TOCAR.

Si los acosadores creyeran que alguien los ama y creen en ellos, se amarían a sí mismos, se transformarían en mejores personas y se convertirían en los defensores de los acosados.





COLEGIO "LUZ Y CIENCIA"

*Bodas de
Plata*
25
AÑOS
2000 - 2024



PRESTIGIOSO COLEGIO
"LUZ Y CIENCIA"

LA SALUD MENTAL ES IMPORTANTE PORQUE...

- La depresión no tiene edad.
- Los ataques de pánico no son un show.
- La ansiedad no es una exageración.
- La baja autoestima no es un juego.

LA SALUD MENTAL ES TAN
IMPORTANTE COMO LA FÍSICA,
CÚIDATE...

Nuestra institución está comprometida con tu bienestar,
porque tu salud mental, ES MUY IMPORANTE PARA
NOSOTROS.

30 de abril "Día del Psicólogo"

